(1)

ID Nº 1144301

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 3/2021

CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE ESCALERAS DIELECTRICAS ID. Nº393899

1) INTRODUCCIÓN

En fecha 11 de octubre de 2021, esta comisión procedió a la elaboración del presente informe de evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa Nº3/2021 "Adquisición de Escaleras Dieléctricas", ID Nº393899, a efectos de determinar la oferta más solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas establecidas en la Carta Estándar y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. se manifiesta cuanto sigue:

2) ANTECEDENTES:

a) Encargados de Evaluación: Sr. Fernando Vargas, Lic. Natalia Peralta, Abg. Beatriz López Soto
b) Nº de PAC: 393899
c) Monto estimado: 90.895.000 Gs.
d) Sistema de Adjudicación: Por Ítem
e) Empresas invitadas: Compañía Comercial del Paraguay, Guaindupar S.A., Indalco SRL, Luminotecnia S.A. Regimiento 8 S.A.-

3) ACTO DE APERTURA:

Acorde con el Acta Apertura de Ofertas de fecha 20/09/2021, cuyo original se adjunta, la Gerencia Operativa de Contrataciones realiza el acto de Apertura de Sobres de la presente licitación bajo la modalidad de Contratación Directa, donde se ha presentado la empresa oferente:

*** PIROY S.A RUC. Nº 80000505-8**

4.) ANALISIS DE PRECIO :

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. IVA INCL. GS.	PRECIO TOTAL GS.
1	Escalera dieléctrica de 14 peldaños extensible	Unidad	38	FERPAK	ARGENTINA	2.689.375	102.196.250
2	Escalera dieléctrica de 6 peldaños doble acceso	Unidad	15	FERPAK	ARGENTINA	1.060.286	15.904.290

MONTO TOTAL OFERTADO: 118.100.540 Gs. (Ciento dieciocho millones cien mil quinientos cuarenta guaraníes).-

Ramón Fernando Vargas Verón
Jefe División Seguridad Laboral

Precio REFERENCIAL Vs. Precio OFERTADO								
ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL Gs. (IVA Incluido)	TOTAL PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO Gs. (IVA Incluido)	TOTAL PRECIO OFERTADO	DIFERENCIA PRECIO UNITARIO EN GS.	Margen establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 - 15% por encima o 25% por debajo del Precio Referencial
1	Escalera dieléctrica de 14 peldaños extensible	38	1.940.000	73.720.000	2.689.375	102.196.250	749.375	+ 15 % POR ENCIMA DEL REFERENCIAL
2	Escalera de 6 peldaños doble acceso	15	1.145.000	17.175.000	1.060.286	15.904.290	84.714	NO SOBRE PASA EL 25 % MENOS DEL PRECIO REFERENCIAL

Teniendo en cuenta que la empresa PIROY S.A. presenta su oferta para el ítem 1 por encima del 15% del precio referencial establecido por la Convocante, se procedió a solicitar una explicación detallada de la composición de precios correspondiente al ítem mencionado, por Nota GOC N° 539 /2021. En fecha 11 de octubre del corriente el oferente Piroy S.A. remite la documentación solicitada a satisfacción de esta comisión.-

5)- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

A efectos de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos de la carta invitación; y acorde con los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2051/2003, se han analizado los documentos sustanciales y formales de las ofertas presentadas, según el siguiente detalle:

I.) Documentos Sustanciales	PIROY SA
1.) Formulario de Oferta *	CUMPLE
2) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
3.) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
4.) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC en caso de contar	NO PRESENTA
5.) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 (**)	CUMPLE
6.) Certificado de cumplimiento tributario (**)	CUMPLE
7.) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
8). Declaración jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N°6 – Sección Formularios.-	CUMPLE

Ramón Fernando Vargas Verón
Jefe División Seguridad Laboral

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	PIROY S.A.
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.-	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE

CONSTANCIA DE SIPE DE S.A: 1659374

6- DATOS DEL SINARH

Se procedió a verificar si los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40 incisos a) y b) de la Ley 2051/2003, con el siguiente detalle:

DOCUMENTOS	PIROY S.A.
Inc. a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) art.40.-	CUMPLE
Inc. b) Verificación en el SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública por los medios disponibles, si el oferente y sus representantes no se hallan comprendidos en el inciso b) del art. 40	CUMPLE

A través de la Gerencia Operativa de Contrataciones por nota GOC Nº129/2021, se solicito a la Div. Registros y Legajos la verificación del art. 40 de la Ley 2051/03, de las empresas oferentes, dando como respuesta que las mismas no están comprendidas dentro de dicho artículo.-.

Constancias del SINARH de la oferta: 1777446, 1777444, 1777442, 1777437, 1777435, 1777432.-

Ramón Fernando Vargas Verón
Jefe División Seguridad Laboral

7. CAPACIDAD FINANCIERA –

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2018, 2019 y 2020.

Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA PIRO'Y S.A.								
INDICES		2018	2019	2020	2018	2019	2020	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC / PC	133.231.386.601 / 112.900.585.452	162.417.243.198 / 149.889.106.754	147.861.450.901 / 112.724.217.133	1,18	1,08	1,31	1,19
b. Endeudamiento:	PT / AT	127.781.885.031 / 173.288.993.248	160.207.785.990 / 213.550.796.737	144.548.368.418 / 218.575.249.400	0,74	0,75	0,66	0,72
c. Rentabilidad del Capital Invertido:	UN / CA x 100 =	2.305.885.593 / 20.000.000.000	6.999.732.013 / 20.000.000.000	860.087.214 / 26.000.000.000	11,53	35,00	3,31	16,61

RATIOS EVALUADOS	RESULTADOS DE LA OFERTA	CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Liquidez	1,19	Debe ser ≥ 1	CUMPLE
Endeudamiento	0,72	Debe ser ≤ 0,80	CUMPLE
Rentabilidad	16,61	Debe ser ≥ 0	CUMPLE

Por lo tanto la **PIRO'Y S.A. Cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato. –

8.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Según se desprende del informe técnico realizado por el Departamento de Seguridad Laboral, se transcribe lo siguiente:

DESCRIPCION	PIROY S.A.
Detalle escalera de 14 peldaños extensible	Cumple /No Cumple
La escalera estará compuesta de 2 tramos, cada una equipada con **14 peldaños**, con flanche, adosada al riel con 8 remaches sólidos. Entre los tramos que tienen una longitud de 4,27 metros de largo, existirá un traslapo de 3" (914,4 mm) según disposiciones de la norma A.N.S.I.	Cumple
La longitud total extendida será de de 7,60 metros	Cumple
Deberá contar con una cinta de amarre superior para sujeción al poste	Cumple
Los tapa rieles protectores de aluminio recubierto de nylon	Cumple
Los parantes laterales deben ser fabricados de fibra de vidrio reforzados y diseñados para la máxima estabilidad torsional.	Cumple
Los extremos deben estar protegidos con revestimiento de aluminio o policarbonato	Cumple
Los peldaños deber ser de aleación de aluminio antideslizante. El conjunto peldaño-flanche deben estar unidos a los rieles con cuatro remaches por cada lado, deben ser peldaños "Tipo (D)", de ranuración profunda, intercambiables y espaciados como mínimo 280 mm entre sí.	Cumple

Ramón Fernando Vargas Verón
Jefe División Seguridad Laboral

El peldaño superior, de la sección volante de la escalera debe estar protegido por una goma sintética de **ALTA RESISTENCIA**, que debe ser intercambiable y resistente a un valor igual o mayor a 30.000 voltios de descarga eléctrica.	Cumple
La sección volante de la escalera en el extremo superior estará provista de una **BANDA AJUSTABLE**, de nylon, de color reflectivo *(se aceptará cualquier color que sea reflectivo)*, revestido en el punto de contacto con el poste con goma estriada, antideslizante e intercambiable. Esta banda irá fijada a los parantes laterales a través de **SOPORTES DE DURA ALUMINIO**, que contendrá al mecanismo de ajuste, *el soporte es parte integral de la escalera. (ver imagen ilustrativa de la sección volante)*	Cumple
Debe estar provista de zapatas de seguridad en rótula de aluminio extruidos, con placas de goma antideslizantes.	Cumple
El accionamiento debe ser realizado a través de polea con cabo de nylon de 3/8" de diámetro. El extremo suelto del cabo debe traer adaptado una garra tipo gancho para su fijación a uno de los peldaños u otro sistema de enganche o fijación de las partes deslizantes.	Cumple
Debe contar además, con traba-peldaños, fijados a los parantes laterales	Cumple
Las asas extruidas accionadas por gravedad, asistidas por resortes.	Cumple
PROPIEDADES ELECTRICAS	
La escalera debe tener una determinada rigidez dieléctrica a fin de brindar al usuario la mayor seguridad operacional posible contra contactos eléctricos accidentales. El oferente deberá presentar los detalles de los ensayos eléctricos relacionados a fugas de corriente continua, resistencia eléctrica, etc. La tensión de aplicación para estos ensayos deberá ser de un valor igual o mayor a 30.000 voltios.	Cumple
PROPIEDADES FISICAS	Cumple
Tipo de peldaño **"D"** Debe ser resistente a la corrosión. Por lo que no requiere pintura protectora. Categoría A.N.S.I. IA. Uso industrial extra pesado, carga mínima de trabajo 136 Kg. Factor de seguridad 4. Temperatura de Régimen 66° C Absorción de agua 24 horas (máximo) 0.7 Resistencia a la tracción (mínima) 12 Kg. /mm². Resistencia a la flexión (mínima) 14 Kg. /mm². Resistencia a la compresión (mínima) 12 Kg. /mm². Resistencia al impacto (mínimo) 20 – 25 Kg. /mm². Protector de riel de plástico en toda la extensión del cuerpo de los laterales de fibra de vidrio del cuerpo fijo. Los laterales de fibra de vidrio del cuerpo fijo deben ser de Color amarillo	Cumple

Ramón Fernando Vargas Verón
Jefe División Seguridad

Detalle Escalera de 6 Peldaños Doble Acceso	Cumple /No Cumple
La escalera doble acceso o de tijera estará compuesta con **6 peldaños**	Cumple
Zapatas de aluminio extruido, base de goma dura antideslizante	Cumple
Peldaños estriados profundos por extracción, antideslizantes	Cumple
Meseta de aluminio extruido, rotulada	Cumple
Material peldaños y diagonales en duraluminio aleación 6061-T6	Cumple
Rieles de fibra de vidrio, no conductores	Cumple
PROPIEDADES ELECTRICAS	
La escalera debe tener una determinada rigidez dieléctrica a fin de brindar al usuario la mayor seguridad operacional posible contra contactos eléctricos accidentales	Cumple
El oferente deberá presentar los detalles de los ensayos eléctricos relacionados a fugas de corriente continua, resistencia eléctrica, etc.	Cumple
La tensión de aplicación para estos ensayos deberá ser igual o mayor a 30.000 voltios.	Cumple
PROPIEDADES FISICAS	
Debe ser resistente a la corrosión. Por lo que no requiere pintura protectora. Carga mínima de trabajo 136 Kg Factor de seguridad 4 Temperatura de Régimen 66°C Absorción de agua 24 horas (máximo) 0.7 Resistencia a la tracción (mínima) 12 Kg. /mm² Resistencia a la flexión (mínima) 14 Kg. /mm² Resistencia a la compresión (mínima) 12 Kg. /mm² Resistencia al impacto (mínimo) 20 – 25 Kg. /mm².	Cumple

Ramón Fernando Vargas Verón
Jefe División Seguridad Laboral

DESCRIPCION	PIROY S.A.
Demostrar la experiencia en Provisión de escaleras dieléctricas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos tres años 2018, 2019 y 2020. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Norma de fabricación, ensayos eléctricos y mecánicos.	CUMPLE
Capacidad de garantizar el correcto funcionamiento de los bienes y sus accesorios por un tiempo mínimo de 12 meses contados a partir de la fecha de recepción técnica provisoria del suministro. La garantía deberá cubrir cualquier defecto de fabricación o mal funcionamiento, la reparación o inclusive el reemplazo si fuere necesario por otra de características idénticas a las requeridas en el presente PBC.	CUMPLE

El oferente **PIROY S.A. cumple** con las especificaciones técnicas evaluadas en base a la documentación remitida por el mismo.-

9.- MOTIVO DE CALIFICACION

Considerando lo dispuesto en la Ley 2051/2003 en su art. 28 y Decretos concordantes, "...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...", la firma ***PIROY S.A.*** **CUMPLE** con los requerimientos legales y técnicos de la Carta de Invitación.-

10.- RECOMENDACIÓN

Verificándose que el monto ofertado por la firma **PIROY S.A.** sobrepasa el monto estimado por la convocante, se solicita *disminuir las cantidades de los bienes* a ser adquiridos en el presente llamado teniendo en cuenta lo que establece el art. 66 del Decreto N°2992/19 "Disminución de Cantidades", en base a la siguiente planilla:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. IVA INCL. GS.	PRECIO TOTAL GS.
1	Escalera dieléctrica de 14 peldaños extensible	Unidad	28	FERPAK	ARGENTINA	**2.689.375**	**75.302.500**
2	Escalera dieléctrica de 6 peldaños doble acceso	Unidad	13	FERPAK	ARGENTINA	**1.060.286**	**13.783.718**

Monto total: 89.086.218 Gs. (Ochenta y nueve millones ochenta y seis mil doscientos dieciocho guaraníes).-

Ramón Fernando Vargas Verón
Jefe División Seguridad Laboral

11.- CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los art. 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 65 del Decreto Nº2992/19 y concordantes, esta comisión recomienda ***ADJUDICAR*** el presente llamado a la empresa ***PIROY S.A***. por un monto total de 89.086.218 Gs. (Ochenta y nueve millones ochenta y seis mil doscientos dieciocho guaraníes), en base a la siguiente planilla:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. IVA INCL. GS.	PRECIO TOTAL GS.
1	Escalera dieléctrica de 14 peldaños extensible	Unidad	28	FERPAK	ARGENTINA	**2.689.375**	**75.302.500**
2	Escalera dieléctrica de 6 peldaños doble acceso	Unidad	13	FERPAK	ARGENTINA	**1.060.286**	**13.783.718**

Monto total a ser adjudicado: 89.086.218 Gs. (Ochenta y nueve millones ochenta y seis mil doscientos dieciocho guaraníes).-

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY 2051/03, "LA MAXIMA AUTORIDAD DE LA CONVOCANTE SERA QUIEN RESUELVA LA ADJUDICACION".-

Atentamente,

LIC. NATALIA PERALTA | **SR. RAMON FERNANDO VARGAS VERON** | **ABOG. BEATRIZ LOPEZ SOTO**

ADJUNTOS AL INFORME DE EVALUACION CONTRATACION DIRECTA Nº7/2020 – CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO PRESENCIAL Y SOPORTE REMOTO DE ORACLE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

- ✓ Oferta Original de la firma PIROY S.A..
- ✓ Memorándum Nº 129/GOC, correspondiente a la contestación del Departamento de Talento Humano.
- ✓ Acta de apertura de ofertas original
- ✓ Nota GOC Nº539/2021 dirigido a la empresa PIROY S.A.
- ✓ Nota de fecha 11/10/2021 de la empresa PIROY S.A.
- ✓ Correo de la Div. Seguridad Laboral con el adjunto del informe técnico
- ✓ NOTA GOC Nº594/2021 a la empresa PIROY
- ✓ 1 cd con las especificaciones técnicas de la firma PIROY con nota Nº200/2021.